República de Panamá

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Crédito Público

27 de julio de 2012
DdCP/FI/619

Señor
Roberto Brenes P.
Vice-Presidente Ejecutivo y
Gerente General
Bolsa de Valores de Panamá
Ciudad

Respetado señor Brenes:

Nos dirigimos a usted en ocasión de comunicarle los términos y condiciones de la subasta de Letras del Tesoro a celebrarse el **martes 7 de agosto** del presente año.

Monto indicativo de oferta	US$20,000,000.00 (Veinte Millones de Dólares)
Fecha de liquidación	10 de agosto de 2012
Fecha de vencimiento	10 de mayo de 2013
Plazo	9 meses
Serie	D9-3-2012
Agente de registro	Latinclear
Agente de pago	Banco Nacional de Panamá
Base de propuesta	Precio
Tipo de subasta	Subasta Americana o Precio múltiple
Presentación de ofertas	De 9:00 a 10:00 a.m. mediante el sistema electrónico de subasta de la Bolsa de Valores de Panamá.

Dicha oferta forma parte del monto autorizado mediante Decreto de Gabinete Nº 4 de 26 de enero de 2010, publicado en Gaceta Oficial 26,458 de 28 de enero de 2010.

Atentamente,

José Herrera
Subdirector Encargado

República de Panamá
DIRECCION DE CREDITO PUBLICO
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

AQ